



Comprar

# informe UNE

UNE 202009-12 IN

Septiembre 2014

## TÍTULO

**Guía para la verificación e inspección de las instalaciones eléctricas de baja tensión comunes en edificios de viviendas**

*Guidelines for verification and inspection of common low voltage electrical installations in apartment buildings.*

*Lignes directrices pour la vérification et inspection des installations électriques basse tension des immeubles résidentiels.*

## CORRESPONDENCIA

## OBSERVACIONES

Este informe anula y sustituye al Informe UNE 202009-12:2013 IN.

## ANTECEDENTES

Este informe ha sido elaborado por el comité técnico AEN/CTN 202 *Instalaciones eléctricas* cuya Secretaría desempeña AFME.

## EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 202009-12 IN

Editada e impresa por AENOR  
Depósito legal: M 24474:2014

© AENOR 2014  
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

**AENOR** Asociación Española de  
Normalización y Certificación

Génova, 6  
28004 MADRID-España

info@aenor.es  
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201  
Fax: 913 104 032

19 Páginas



Comprar

## Índice

|                       |  |    |
|-----------------------|--|----|
| 0                     | Introducción.....  | 4  |
| 1                     | Objeto y campo de aplicación.....  | 5  |
| 2                     | Normas para consulta .....   | 5  |
| 3                     | Definiciones .....   | 6  |
| 4                     | Realización de la verificación y de la inspección.....   | 6  |
| 5                     | Informe de evaluación de los edificios (IEE).....  | 7  |
| Anexo A (Informativo) | Metodología para la verificación/inspección .....  | 9  |
| Anexo B (Informativo) | Metodología para la inspección visual de la instalación eléctrica de baja tensión de aplicación en la realización de los IEE ..... | 16 |
|                       | Bibliografía.....  | 19 |

### 1 Objeto y campo de aplicación

Este informe está destinado a proporcionar una guía para la verificación e inspección de las instalaciones eléctricas de baja tensión en las instalaciones comunes de los edificios de viviendas:

- facilitando una metodología para la verificación/inspección; y
- proporcionando la documentación para el registro de las condiciones y los valores de la verificación/inspección (no conformidades observadas, daños, deterioros y condiciones peligrosas, etc.).

Los resultados de las verificaciones/inspecciones deben definir las acciones correctivas a realizar para el cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad correspondientes a este tipo de instalación.

Este informe se aplica a todas las instalaciones comunes de los edificios de viviendas entendiendo como tales las instalaciones de enlace (caja general de protección, línea general de alimentación o línea repartidora, contadores y unidades funcionales asociadas, derivaciones individuales, etc.) y las instalaciones de servicios comunes del edificio (alumbrado vestíbulo, alumbrado escalera, alimentación ascensor, etc.).

Este informe es de aplicación a las verificaciones previas a la puesta en servicio de la instalación y a las inspecciones, reglamentarias y voluntarias, iniciales y periódicas.

También es de aplicación en todas aquellas verificaciones realizadas durante la ejecución y finalización de la instalación por parte del proyectista, instalador y/o director de obra.

Los edificios de viviendas pueden incluir recintos con fines especiales cuyas instalaciones eléctricas están afectadas por ITC-BT particulares del REBT de 2002 (por ejemplo: garajes, piscinas, jardines, instalaciones generadoras fotovoltaicas, etc.). Para dichas instalaciones se deben utilizar además los informes UNE correspondientes.

En el ámbito de las Inspecciones Técnicas de Edificios, este informe es de aplicación a la inspección visual de las instalaciones eléctricas de baja tensión comunes que se realiza en edificios residenciales.

**EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 202009-12 IN**



**Comprar**

## **2 Normas para consulta**

Los documentos que se citan a continuación son indispensables para la aplicación de esta norma. Únicamente es aplicable la edición de aquellos documentos que aparecen con fecha de publicación. Por el contrario, se aplicará la última edición (incluyendo cualquier modificación que existiera) de aquellos documentos que se encuentran referenciados sin fecha.

UNE-HD 60364-6, *Instalaciones eléctricas de baja tensión. Parte 6: Verificación.*

UNE-HD 60364-5-52, *Instalaciones eléctricas de baja tensión. Parte 5-52: Selección e instalación de equipos eléctricos. Canalizaciones.*